

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0153-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la adquisición de licencias ORACLE

REFERENCIA: INFORME N° 0114-2019-GTI230-N

FECHA: 3 de mayo de 2019

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el Informe N° 0114-2019-GTI230-N elaborado por la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la adquisición de licencias Oracle

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta actualmente con licencias de Oracle, de acuerdo al siguiente detalle:

- 01 Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle database Standard Edition – Named User Plus Perpetual
- 06 Oracle Partitioning – Processor Perpetual
- 06 Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual
- 06 Change Management Pack - Processor Perpetual
- 06 Oracle Diagnostic Pack - Processor Perpetual
- 04 Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual
- 05 Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual
- 04 Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual
- 01 Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual
- 01 Oracle Partitioning – Processor Perpetual
- 01 Oracle WebLogic Site – Processor Perpetual

Las mismas que cuentan con servicio de soporte, mantenimiento y actualización instalados en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción.

La adquisición de las nuevas licencias Oracle es complementario a la estructura de licenciamiento, soporte y mantenimiento existente adquiridos al fabricante Oracle dado a que trabajan de manera integrada para preservar la continuidad de los servicios de la base de datos y aplicaciones informáticas del Banco. Asimismo, son imprescindibles para garantizar la funcionalidad de la base de datos institucional considerando que se requiere su ampliación, así como, el cambio de la plataforma de servidores 2019 y a la implementación de un nuevo servicio de alta disponibilidad, lo cual permitirá la continuidad de las labores del Banco y el cumplimiento de sus funciones.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la adquisición de licencias Oracle e implementación del Active Dataguard.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0114-2019-GTI230-N

Estandarización de Software de las Licencias Oracle

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Jorge Durán Grande
Ricardo Cisneros Pinto

3. CARGOS:

Especialistas en Redes, Telecomunicaciones y Base de Datos

4. FECHA:

17 de abril del 2019

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El BCRP actualmente cuenta con las siguientes licencias de Oracle:

Producto	CSI	Cant.	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual	1436 5843	1	01- Mar- 19	29- Feb- 20
Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual	14715477	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle database Standard Edition – Named User Plus Perpetual	3772460	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Partitioning – Processor Perpetual	17896300	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	17896300	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Change Management Pack - Processor Perpetual	17896300	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Diagnostic Pack - Processor Perpetual	17896300	6	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual	18981395	4	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual	18981395	5	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual	18836304	1	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle Partitioning – Processor Perpetual	18836304	1	01-Mar-19	29-Feb-20
Oracle WebLogic Site – Processor Perpetual	18836304	1	01-Mar-19	29-Feb-20

Actualmente se cuenta con el Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización para las licencias indicadas anteriormente, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del BCRP y brindando servicios en producción. Lo cual debido al crecimiento de las bases de datos institucionales, así como el cambio de

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

plataforma de servidores 2019 y la implementación de un nuevo servicio de alta disponibilidad de bases de datos se requieren ampliar el cuadro de licencias de base de datos del BCRP. Las cuales incorporan un contrato de servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias respectivas.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere ampliar la estructura de licencias de productos Oracle debido al crecimiento de las bases de datos institucionales, así como al cambio de plataforma de servidores 2019 y a la implementación de un nuevo servicio de alta disponibilidad de bases de datos, lo cual a su vez implica un contrato de soporte y mantenimiento de las licencias indicadas en el siguiente cuadro, a fin de poder asegurar la operatividad y continuidad de los servicios proporcionados por los productos Oracle.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
01	Licencia Oracle Database Enterprise Edition	3
02	Soporte Oracle Database Enterprise Edition 1 año	3
03	Licencia Oracle Partitioning	3
04	Soporte Oracle Partitioning 1 año	3
05	Licencia Oracle Active Data Guard	9
06	Soporte Oracle Active Data Guard 1 año	9
07	Licencia Oracle Diagnostics Pack	5
08	Soporte Oracle Diagnostics Pack 1 año	5
09	Licencia Oracle Tuning Pack	5
10	Soporte Oracle Tuning Pack 1 año	5
11	Licencia Database LifeCycle Management Pack	5
12	Soporte Database LifeCycle Management Pack 1 año	5
13	Migración Change Management Pack a Lifecycle Management Pack	6
14	Soporte Migración Change Management Pack a Lifecycle Management Pack hasta 20-feb-2020	6

7. USO O APLICACIÓN:

Departamento de Redes Telecomunicaciones y Bases de Datos:

El Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos administran el servicio de base de datos que se emplea en los sistemas del BCRP, entre otros:

- LBTR – Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
- ADMSWIFT – Administración Swift.
- SIFE – Sistema de Información del Fondo de Empleados.
- Trade Thru – Sistema de Control de Inversión.
- INSAD – Integrador de Servicios Administrativos.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- AXON – Trámite Documentario.
- CNM – Control de Costos, Control de Almacén.
- SIMC – Sistema de Instrumentos Monetarios.
- SBEF – Sistema de Base Estadística Financiera.
- SICAP - Sicap Aladi Web.
- SIGC – Sistema Integrado de Clientes.
- PODERES – Sistema de Registro de Poderes.
- SEGUR_WEB – Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
- SEGUR – Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
- ADMMCI – Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
- Intranet del BCRP
- SAC – Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales
- BPA – Para el modelamiento de procesos - Business Process Analysis
- GIS – Sistema Geo Referencial
- Datamart - Sistemas de Inteligencia de Negocios de la GOI, GOMEF, GEE
- SGCI – Extractor de Operaciones de SE
- SELI – Gestión de Entidades y otros Contactos
- SIGA – Sistema de Gestión de la producción de la CNM
- ALAD – Sistema Integrado ALADI
- SIC – Sistema de Conciliación Contable
- MUS – Control de Visitas al Museo
- VENTAS – Sistema de ventas
- ADMIFOEN – Sistema de Control de la Falsificación de la OCN
- ADMCDV – Sistema de Control de Valores
- CIR – Sistema de Control de Circulante

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. Directiva N° 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con las siguientes licencias:

- 01 Oracle Database Standard Edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle Database Enterprise Edition – Processor Perpetual
- 06 Oracle database Standard Edition – Named User Plus Perpetual
- 06 Oracle Partitioning – Processor Perpetual
- 06 Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual
- 06 Change Management Pack - Processor Perpetual
- 06 Oracle Diagnostic Pack - Processor Perpetual
- 04 Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual
- 05 Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual
- 04 Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual
- 01 Oracle Database Enterprise Edition Processor Perpetual
- 01 Oracle Partitioning – Processor Perpetual
- 01 Oracle WebLogic Site – Processor Perpetual

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Las mismas que cuentan con Servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización, se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco en el ambiente de producción.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

El servicio de contratación de nuevas licencias es complementario a la estructura de licenciamiento con la que cuenta el Banco actualmente, así como su respectivo soporte, mantenimiento y actualización, dado que trabajan en forma integrada para brindar un servicio óptimo a una mayor cantidad de base de datos y usuarios. Dichas licencias trabajan en forma integrada para preservar la continuidad de los servicios de base de datos y por ende servir a las aplicaciones y funciones del BCRP.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

Las licencias son imprescindibles porque permiten garantizar la funcionalidad y operatividad de las bases de datos institucionales las cuales se requieren ampliar debido al crecimiento de los servicios, al crecimiento de las bases de datos institucionales, al cambio de plataforma de servidores 2019 y a la implementación de un nuevo servicio de alta disponibilidad del servicio de bases de datos. Dicha ampliación permite mantener actualizada nuestra infraestructura tecnológica, así como poder implementar nuevos servicios, lo cual deriva en la continuidad de las labores de BCRP y el cumplimiento de sus funciones.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que los productos de software Oracle por ser parte de la plataforma corporativa del BCRP y proveer el servicio de base de datos a todas las aplicaciones críticas del BCR incluyendo a las de inteligencia de negocios, es necesario contar con una plataforma tecnológica actualizada y vigente que pueda albergar nuevos servicios con los beneficios que esto significa. Así mismo cabe indicar que el software esta estandarizado y es de proveedor único.

De acuerdo con el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Software Oracle en el proceso de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Oracle.

Lima, 17 de abril de 2019

cc. Subgerencia de Logística - Gustavo Alberto Ampuero Eléspuru

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Jefe de Departamento de Redes,
Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información